

QUILMES, 7 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0105/07 y el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Artículo faculta que en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplace al mismo.

Que el que suscribe viajará a la ciudad de La Habana, Cuba, entre los días 9 y 16 de noviembre de 2008 con motivo de su asistencia al "Simposio de Inmunología Tumoral" que se desarrollará en la mencionada ciudad.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Profesor Jorge Alberto Flores.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

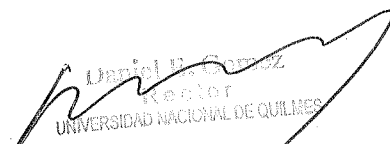
ARTÍCULO 1°: Encargar al Vicerrector Profesor Jorge Alberto Flores, DNI N° 13.244.873, la atención del Rectorado durante el período comprendido entre los días 9 y 16 de noviembre de 2008.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **01051**

UNQ
ca


Dr. Germán Dabat
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel B. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES